



ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 29: Seguridad operacional de la aviación – Control y análisis

TRANSICIÓN AL ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA (CMA) DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI), EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

[Nota presentada por Venezuela (la República Bolivariana de)]

RESUMEN

La presente nota describe el proyecto de transición en la República Bolivariana de Venezuela al nuevo enfoque de observación continua de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo Estratégico A: Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna.
<i>Referencias:</i>	<i>Manual de vigilancia de la seguridad operacional</i> , Segunda edición, 2006 (Doc 9734) <i>Manual sobre la observación continua del programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional</i> , Tercera edición, 2011 (Doc 9735)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En septiembre de 2007, el 36º período de sesiones de la Asamblea de la OACI adoptó la Resolución A36-4 que encargaba al Consejo examinar diferentes opciones para la continuación del USOAP más allá del año 2010, incluyendo la viabilidad de aplicar un nuevo enfoque basado en el concepto de observación continua. En cumplimiento de esta resolución, el Consejo encargó al Secretario General que examinara el futuro del programa después del año 2010, con miras a incorporar el análisis de factores de riesgo para la seguridad operacional, adoptar un enfoque más activo, utilizar los recursos de la OACI en forma más eficaz y eficiente, y aumentar la función de otras Direcciones de la OACI y de las Oficinas Regionales (RO). A estos efectos, en julio de 2008 la Secretaría estableció un grupo de estudio para examinar la viabilidad de adoptar un enfoque de observación continua (CMA).

¹ La versión en español fue proporcionada por la República Bolivariana de Venezuela.

1.2 El grupo de estudio determinó seis opciones que debían considerarse para la continuación del USOAP después del año 2010, incluyendo detalles de los objetivos particulares, requisitos, beneficios, limitaciones y costos conexos de cada una de ellas. Sobre la base de un análisis comparativo de los beneficios, limitaciones y costos de implantación de cada opción, el grupo de estudio resolvió que para asegurar la eficiencia, la sostenibilidad a largo plazo y la rentabilidad, debía darse preferencia a la aplicación de un CMA para la continuación del USOAP después del año 2010.

1.3 El Consejo, durante su 187° período de sesiones, examinó las recomendaciones de la Secretaría y encargó al Secretario General que elaborara la metodología y los instrumentos necesarios para implantar un CMA, incluyendo la orientación detallada necesaria a los Estados miembros. El Consejo también encomendó al Secretario General que llevara a cabo misiones de validación coordinadas de la OACI (ICVM) con objetivos específicos durante la fase de transición. Las actividades que se desarrollarían en el marco del CMA del USOAP se introducirían gradualmente con proyectos piloto en Estados miembros seleccionados.

1.4 Por lo antes descrito, se deben establecer procesos y procedimientos normalizados para describir y asegurar que las actividades se planifiquen, realicen y notifiquen en forma sistemática, uniforme y objetiva, lo cual ha permitido llevar el proceso de implantación de este nuevo enfoque de observación continua.

2. ANÁLISIS

2.1 El Estado venezolano implementó un mecanismo que permitió realizar de manera efectiva el inicio de la transición a este nuevo enfoque, el cual es continuo y sistémico y se compone de cuatro (04) fases, que son: Fase inicial, Fase de diagnóstico y análisis, Fase de planificación general y Fase de control y seguimiento.

2.2 Las fases antes mencionadas corresponden a las etapas básicas de un proceso y sus actividades van desde la creación de una estructura organizativa permanente, asignación de recursos y funciones del personal, hasta el control y seguimiento de actividades y reportes de los mismos. Sin duda alguna, es necesario establecer lineamientos claros que permitan a los Estados trabajar en la transición a esta metodología, que a pesar de ser muy sencilla, requiere procesos de calidad para su establecimiento efectivo.

2.3 Es importante mencionar, que la República Bolivariana de Venezuela recibió una misión de validación coordinada de la OACI (ICVM) en el período comprendido desde el 22 hasta el 28 de mayo de 2013, actividad en la que se puso en manifiesto la funcionalidad y eficiencia de la estructura antes mencionada, sin embargo, debido a lo novedoso y al dinamismo del trabajo aún se está ajustando.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La puesta en marcha de los aspectos antes descritos han ayudado al Estado venezolano en la transición a la nueva metodología del enfoque de observación continua, sin embargo, es fundamental que sean compartidas las buenas prácticas que hayan funcionado en algunos Estados en pro del fortalecimiento de la seguridad operacional mundial.